

# EL CORREO

Año V

PRECIOS DE SUSCRICION: En Madrid, 1 peseta 50 céntimos al mes; en Provincias, pagando en la Administración, 5 pesetas trimestre; por medio de comisionado, 5'50; Extranjero y Antillas, 12 pesetas; Filipinas, 15; Países fuera de la Unión postal, 18. Número suelto, 5 céntimos. Pago anticipado.

MADRID

Martes 26 de Febrero de 1884.

PUNTOS DE SUSCRICION: En la Administración, calle de San Gregorio, núm. 8, y en todas las librerías de Madrid y provincias. Se reciben anuncios en la Administración de este periódico. Los extranjeros: Agencia Havas, París, á precios convencionales.

Núm. 1.443

## EDICION DE LA TARDE.

### La conversacion de los Sres. Castelar y Cánovas.

No era costumbre en la prensa española que encuentros casuales de hombres políticos ó diálogos de carácter privado, se trajesen á la publicidad, pero ahora montada una seccion de propaganda, rectificaciones y bombos en la Presidencia del Consejo, las cosas han variado mucho, diciéndose no ya lo exacto en lo privado, sino lo más desfavorable al adversario.

Al ocuparnos de lo que estos periódicos habian dicho de los Sres. Gonzalez (D. Venancio) y Leon y Castillo, ya hemos marcado la petulancia de los órganos oficiosos, que en su afan de levantar al Sr. Cánovas, desean humillar á todo el mundo, y algo tambien hemos insinuado sobre el Sr. Castelar á consecuencia de la conversacion de éste con el Sr. Cánovas, el otro día en el Retiro.

Pues bien, de esta conversacion se ocupa hoy *El Globo* en un notabilísimo artículo, que debemos atribuir á la pluma del Sr. Castelar; y de este artículo vamos á entresacar los conceptos más interesantes á juicio nuestro.

Después de las primeras frases de costumbre en encuentros casuales, dice *El Globo* que el Sr. Cánovas llevó la conversacion á la política, y que en este terreno se discutió con firmeza, pero muy afectuosamente, «siendo extraño—añade—se haya ocurrido al taller donde ciertos sueltos se forjan, confundir con obsequiosidad cortésana del vencido al vencedor una digna polémica entre ambos.»

«El Sr. Castelar—dice *El Globo*—comenzó, para explicar el ardor de los ánimos, sobreexcitados como pocas veces, por lamentarse de que hubiera venido el ministerio conservador al poder tras el discurso último de su jefe, discurso agresivo personalmente al jefe de los republicanos históricos, y programa de guerra cruel á sus procedimientos legales y de meditado exterminio contra sus correligionarios políticos. En este punto la conversacion se dilató muchísimo, como esencial base de una controversia, elevada indeliberadamente, y sin perder el tono confidencial, á las alturas de un debate parlamentario. El Sr. Cánovas le dijo á estas observaciones que no debía imputar á despecto y desafío personal en modo alguno la expresion más ó menos enérgica de sus convicciones respecto al partido republicano, como él no atribuía, sino al cumplimiento de un deber, la preferencia dada por el Sr. Castelar á la política del Sr. Sagasta sobre su política, y los esfuerzos hechos por el Sr. Castelar para impedir su regreso al gobierno, preferencias y esfuerzos, en los cuales veía él dos cosas, la persuasión profundísima en el Sr. Castelar de la fuerza que tienen los conservadores bajo las actuales circunstancias políticas y del daño que pueden hacer á las ideas republicanas.»

Viene después en este diálogo lo que el Sr. Castelar replicó sobre la imposibilidad de borrar del tiempo las épocas de D. Amadeo y la República, y la imprudencia de lanzar á la revolucion á los posibilistas, contestando el Sr. Cánovas que para él todos los republicanos eran iguales, si bien podían los republicanos hablar de democracia, sin ligarla con determinada forma de gobierno.

El Sr. Cánovas enumeró entonces los medios existentes dentro de las leyes para impedir la propaganda republicana, diciendo que la juzgaba permitida en los libros, que no le parecía muy disonante hasta en los diarios, que un grito aislado y sus consecuencias, de «viva la República», creialo tan fácil de perdonar y escusar, como lo había creído cierto tribunal en una sentencia ya célebre; pero que impediría defender la República en las reuniones numerosas y populares, con una energía sin ejemplo.

El Sr. Castelar le observó cómo no podía de ningún modo hacer eso legalmente y con el Código que hoy rige; pues acomodado á la democrática Constitucion del 69, pena el proponer la sustitucion de la Monarquía por la República fuera de las vías legales, pero no en las vías legales, puesto que las Cortes por sí solas, sin necesidad del Rey, podían resolver la reforma de todos los artículos de la Constitucion, y los electores, ó sea todos los españoles de mayor edad, podían á su vez proponer en todo tiempo á los elegidos esa reforma.

Y como el Sr. Castelar le arguyese con las sentencias de los tribunales, dijo que no las creía bastantes aun á formar una jurisprudencia definitiva, y que, interpretando á derechos el Código, resultaría ilegítima y facinorosa toda proposicion encaminada directa ó indirectamente por las vías legales ó fuera de las vías legales, á cambiar la forma del gobierno y la organizacion del Estado.

Viene después de esto la contienda sobre el concepto de la soberanía, deduciéndose de ella que la ilegalidad de la propaganda republicana, es sentimiento arraigado en el Sr. Cánovas, y luego es añade en la relacion:

«Dígame lo que se quiera, replicó el Sr. Cánovas, no pueden las instituciones fundamentales, ya sean monárquicas ó ya republicanas, entregarse á las disputas de los hombres. Y si no mira lo que hacen los franceses con todo emblema sedicioso. Quien cree que la propiedad es un robo, está muy cerca de ser ladrón. «Tal teoría, contestó Castelar, es la teoría absolutista, que confundiendo la moral con el derecho y el delito con el error, conduce á todas las violencias.» «No llevo las cosas tan lejos yo, pero permitiré la propaganda republicana, dijo Cánovas.» «Yo creí que ibas á dejar la cosa pública donde la encontraste.» «La dejo en todo menos en eso.» «Pues si eso y el régimen de la imprenta es todo lo que te han legado los liberales. Buena conservacion, cuando de las dos conquistas quitas una.» «En esto nos diferenciamos de los fusionistas y demócratas, en el concepto que tenemos del partido republicano.» «Diferencia que nos dá una inmensa ventaja, pues haciéndonos base de toda la política monárquica, el partido republicano forzosamente ha de alcanzar ventajas y concesiones múltiples cuando los liberales triunfen, mucho más, si hay entre esos liberales, como en la izquierda sucede, tantos republicanos, hoy arrepentidos, pero ayer más radicales que nosotros.» «Pues no hay remedio.»

Después de estos detalles tan luminosos y tan interesantes, *El Globo* en este artículo termina por decir, recordando el origen de esta polémica, que si el Sr. Cánovas no concluye con la camarilla pre-

sidencial en que se confeccionan los agresivos sueltos enviados á *La Correspondencia* y demás órganos oficiosos, la camarilla acabará con el Sr. Cánovas.

### Baile de los duques de Fernan-Núñez.

Cuando las cosas se hacen mejor, no hay medio de hacerlas bien, y después del artículo que antea- ayer publicamos del señor marqués de Molins, sobre toda descripción de la morada de los duques de Fernan-Núñez hasta el dintel de la maravillosa estufa, única cosa, con algunas otras adquisiciones artísticas, que hace veinte años no pudo ver el músico académico.

Figúrense nuestros lectores que se les impone como tarea narrar en un solo número de periódico los originales de los cuadros del Museo de Madrid; las anaqueladas de todos los joyeros antiguos y modernos, la refundición en una sola noche de lo ocurrido en la historia durante siglos; el rutilar colectivo de todos los brillantes y piedras preciosas que ya heredados de sus mayores, ya adquiridos en su propia época, forman el fenomenal tesoro de la aristocracia española, diamantes, zafiros, esmeraldas, rubíes y perlas que, arrancados á sus estuches de terciopelo, brillaban de pronto ante la luz de mil bujías sobre las blancas espaldas, ebúrneos enellos, caprichosos peinados y soberbios trajes de las damas que de diversos países y distintos rangos jacuden como turbion de bellezas, como oleadas de luz al mágico conjuro de la hija de los condes de Carvellon, la cual, realizando una aventura soñada en el Apocalipsis, y mejorando el futuro valle de Josaphat, levanta de sus tumbas frescos, vivaces, ardientes ó voluptuosos, los cuerpos de las hijas de Faraon, las odalisca de Mahoma, las enamoradas de David, los comediantes de la Edad Media, las ricas hembras de Castilla, las cortesanas de Luis XIV, las epicureas del Trianon, las creaciones de los poetas, los delirios de los pintores y todo esto, hecho á plazo fijo, en término perentorio, con toda la implacable exigencia de un Felipe II que, en vez de cilicios, pida rasos y sedas, tocados y plumas, flores y alhajas.

Renunciemos, pues, á los detalles, que son como el preparativo de la fiesta que describimos y de los que ya hemos sido cronistas anticipados.

Son las once de la noche. La plaza de Santa Isabel ha sido invadida por la multitud, que ve pasar curiosa y apiñada la larga fila de coches, sin que logre abrirse en el fondo oscuro de los elegantes trenes más que el rutilar de los brillantes y de los ojos, que no pueden tapar las pieles y los abrigos.

Los duques de Fernan-Núñez aguardan en el vestíbulo la entrada de SS. MM., y la compañía de alabarderos del regimiento Ejo de Sicilia, con las alabardas tendidas horizontalmente, para conservar expedita la calle que han de atravesar los augustos visitantes, mantiene en orden y en apretado haz una muchedumbre como jamás vió ante su paso ninguna majestad terrestre.

Dos horas trascurrieron, en que la entrada sucesiva de cada persona era motivo de exclamaciones, murmullos y signos de admiracion que al mismo tiempo que atortolaban durante un momento á los entranes, sorprendidos y cegados con aquel maravilloso conjunto, contribuyeron algo á la disciplina en las filas, pues los soldados, sin cuidarse de la ordenanza, eran los primeros en contribuir al bullicio.

Sin embargo, jamás se han hecho tantos sacrificios en aras del uniforme. Barbas de quince años de existencia habían desaparecido ante las exigencias de la casaca blanca con vueltas encarnadas, calzon blanco, chupa y medias encarnadas y tricordio de aquellos soldados, que se llamaban conde de Villalba, Giron, Sorianos, Heredias, Udaeta, Valdemoro, Baggowat, Agrela, Cort, Donadio, Marin, vizcondes de Irueste y de Benaeza, teniendo por tambor, por pifano y por abanderado á los Sres. Quesada, Berda y Armero.

La bandera blanca y con las arpas de Borgoña cruzadas, decía así: «La compañía de Sicilia á su organizador el duque de Fernan-Núñez.»

A las doce y media llegaron SS. MM. Los acompañaban la Infanta doña Paz, el Príncipe de Baviera y las damas de la Reina duquesa de Medina de las Torres y condesa de Superunda.

Al pie de la escalera esperábanlos los duques de Fernan-Núñez.

Al descender de los carruajes, el Rey dió el brazo á la duquesa y la Reina tomó el del duque.

D. Alfonso vestía de capitán general sin banda y con tres cruces.

La Reina Cristina lucía un sorprendente traje de dama del siglo XVIII. Sobre la falda de raso blanco y rosa, adornada de capullos de rosas y brillantes, caía el manto de color verde musgo, sujeto al hombro por un joyel. Rodeaba su cuello un cintillo de brillantes sobre terciopelo negro, y el caballo, empolvado, iba sujeto por broches de brillantes y plumas formando un bouquet, del que salía un sprit.

Vestía doña Paz á la usanza del tiempo de Luis XV, falda color rosa con delantera de encajes, y en su cabeza, empolvada, lucía un gran broche de brillantes que sujetaban plumas del color del vestido.

El príncipe de Baviera vestía de época de Carlos V, con jubon y gregüescos de granate bordados de oro, fieltro con pluma grana y altas botas de gamuza.

La duquesa de Fernan-Núñez había puesto á prueba la prodigiosa inteligencia de *Worth*, exigiéndole una maravilla más. Era esta la copia exacta del traje de una de sus bisabuelas, traje que consistía en falda de azul brocado zafiro con delantera de encajes antiguos y sobre falda de brocado de oro, formando el cuerpo un peto de brillantes con el escote cuadrado y las mangas cubiertas de los mismos encajes. Magnífico collar de brillantes rodeaba el cuello y sobre el peinado de la época se asentaba, tranquila por su destino, una corona ducal de brillantes, de la que salían plumas de varios colores.

De Felipe II, pero sin gota, sin alifafes y sin remordimientos, vestía el espléndido duque de Fernan-Núñez. Jubon y gregüescos de terciopelo negro con botones de brillantes, calzas de seda, toi-

són de la época, y un magnífico joyel que sujetaba la pluma del sombrero, constituían el magnífico traje del terrible amo de Antonio Perez. El admirador inteligente no podía menos de acercarse á examinar con cuidado los esféricos botones de oro esmaltados y cuajados de brillantes que enriquecían con profusion la severidad del traje.

Al pasar la familia real, los alabarderos fueron haciendo el desfile, acompañándola al son del pifano hasta el salon del baile, donde hicieron la guardia mientras se bailaba el rigodon de honor, siendo pareja del Rey la duquesa de Fernan-Núñez; de la Reina, el príncipe de Baviera; de la Infanta doña Paz, el duque de Fernan-Núñez; y de la señora de Blindorn (Breesonee), el marqués de Casarajujo, y aquí comienzan las dificultades, pues, teniendo que ser el continente mayor que el contenido, no es posible que en un periódico podamos dar rienda suelta á nuestras admiraciones.

De *Pierrette* blanca iba la joven señora de Blindorn, pero con esto nada decimos.

Solo el pincel de Ticiano podría copiar los elegantes pliegues con que aquella falda de raso blanco estaba recogida y la exquisita distincion de su linda propietaria.

Terminado el rigodon, abrióse la puerta que da acceso á la magnífica escalera, que conduce á la estufa, y comenzó el desfile de la comparsa, cuyos detalles é historia hemos publicado, y cuyos individuos representaban la Comedia del Arte.

Tiene mucha razon *El Imparcial*:

Pobres comediantes de las compañías de los Geossi, cuál no habría sido su asombro y su espanto al ver qué personajes se habían encargado anoche de resucitar sus oscuros nombres y sus olvidadas y hambrientas humanidades.

Aquella Coralina que hizo célebre la veneciana Ana Veronese era ayer nada menos que la infanta doña Isabel, cuyo airoso y original atavio era realizado por el aire esbulto y majestuoso de su persona.

Consistía el traje, como recordarán nuestros lectores por los apuntes que días pasados adelantamos, en cuerpo de color carmesí y falda gris con volantes de encaje. La infanta doña Isabel llevaba además la cabeza adornada con brillantes y plumas.

Daba la mano al marqués de la Mina, quien, vestido de Bertrama, llevaba gregüescos y jubon de terciopelo verde oscuro, forrada la larga y puntiaguda capucha de raso amarillo. En el pecho el murciélago que figura en las armas de Fernan-Núñez con la corona bordada en oro.

Seguia la Infanta doña Eulalia con el gracioso traje de Colombina, la linda *soubrette* de la comedia improvisada. Vestía traje de gró verde musgo y malva, coronada la cabeza con una gorrita de la misma tela. Lazos de seda encarnada adornaban el traje y gorra. Servíala de pareja el duque de Tammes, con el disfraz de capitán Spezzafarro, compuesto de colete amarillo, mangas y calzas de color cobrizo, fieltro con dos plumas, roja la una y gris la otra, botas altas, capa gris, recogida y sujeta al hombro por rica joya, y soberbia y lujosa espada.

Mad. Stuers, arrogante y hermosa Fiorinetta, vestía traje color malva, siendo de terciopelo carmesí encuchillado de blanco la parte superior del cuerpo. En la cabeza hilos de perlas. Era su caballero Pantalano, representado por el marqués del Castrillo.

Silvia, que no era otra que la condesa de Villagonzalo, lucía traje rosa y blanco, con peto cuajado de brillantes y bordado de plata el delantero del vestido. El manto era de gró rosa estilo Pompadour, y en la cabeza grandes plumas color de rosa sujetas por broches de brillantes. La acompañaba el marqués de Castel Moncayo con el vistoso traje de enamorado Leoniro, todo de raso blanco con enchilladas de raso gris perla y sombrero de fieltro.

La duquesa de Alba era una hermosa Isabella, vestida de rosa y malva, con cuello de encajes y manto tambien color malva artísticamente sujeto por preciosas joyas. Sobre la cabeza una gorra carmesí con plumas rosa, y sobre ellas magnífica corona de brillantes. Iba con el vizconde de Linares, en traje estilo Enrique II, rosa y negro, gorguera de encaje, media de seda rosa y capota de terciopelo rosa.

Personificaba á Cantatrice la vizcondesa de la Torre de Luzon, con falda de raso blanco bordada, sobre la cual caían del cuerpo largas aldetas de terciopelo rojo forradas de raso color cereza. De la cabeza, adornada de plumas y joyas, pendía finísimo velo de encaje. Daba la mano al conde de Gomar, que, en traje de Pierrot, de raso blanco y con media careta, representaba á Giangurgolo.

Hacia de Comedia la condesa de Peña-Ramiro, y fué un éxito su aparicion. Su pareja era el conde de Crocetto, con el negro traje de Dottore.

La Bernette que iba detrás, marquesa del Castrillo, lucía falda de raso blanco bordado, con sobrefalda de terciopelo verde reseda. La cabeza, enajada de perlas; en el cuello, rica joya del siglo XVI. Era la copia exacta del traje de las damas venecianas del siglo XVI.

Su caballero era Frutolino, D. Emilio Heredia. Pedrolina, la marquesa de Belboenf, vestía traje de Pierrette, de raso blanco, bordado de oro, y Pedrolino, el conde de Benalúa, blusa y pantalón de raso, igualmente blancos y bordados de oro, con cuello de encaje.

Cuenta la tradicion, que los chicos de Bergamo, queriendo hacer un traje á Arlequin, aportaron cada uno un pedazo de trapo para confeccionarlo, y por eso resultó tan abigarrado. Anoche era Arlechina la señora de Silvela, y ostentaba en su precioso traje los colores amarillo, negro y encarnado. Llevaba gorguera de encaje; resultando todo el conjunto delicado, elegante y precioso. Arlequin era D. José Xifré, con el disfraz tradicional y media careta.

La señora de Xifré, representando á Ballerina, vestía de blanco y oro, recogida la falda con un cordón, suelto el cabello y con una pandereta en la mano. Hacia pareja con D. Enrique Crocke, que, vestido de terciopelo carmesí con calzas grises, asemejaba un halconero de la Edad Media y representaba á Fischeto.

Traje de Rosina, negro y rojo, adornado con medallas de oro, vestía Joaquina Osma, que estaba hermosísima, y daba la mano á Scaramuzza, don D. Andrés de Henestrosa.

La duquesa de San Carlos, Flamina, parecía una dama de la época del Directorio, y D. Luis del Puigar haciendo de Mezzetino, un caballero del siglo XVII.

Cerraban la marcha: Pulcinella, representada por doña Concepcion Heredia. Su traje se componía de falda de raso amarillo y grana, sobrefalda celeste y cuerpo tambien azarillo y grana bordado de oro. El clásico sombrero de fieltro adornaba su cabeza. Pappo Nappa la servía de pareja, y era el conde de Cumbres Altas con traje de Pierrot azul.

Esta vistosísima comparsa bailó un rigodon más ceremonioso y adornado que el de nuestros días.

Antes que los alabarderos había agnardado á los Reyes en la escalera otra comparsa de gente soltera. Formabanla las siguientes parejas:

La señorita doña María Torrecilla, vestida del tiempo de Luis XVI, con D. Miguel Castro.

Doña Lucía Aranda, de marquesa de los Llanos, con el conde de San Roman.

La de Fontanar, con D. Rafael Berçar.

La de Santa Marta, del tiempo de Luis XV, con D. Rafael Echagüe, de escocés.

La señorita doña Mercedes Isasi, con D. Vicente Portago.

La de Crocke, con D. Alfonso Santa Marta.

La de Romana, con D. Juan Sandoval.

La señorita doña Josefa Mitjans, con su hermano duque de Santofia.

La señorita doña Potestad, con el marqués de Castelar.

La de Sandoval, con el conde de Valverde.

Doña Amparo Campo Sagrado, con el marqués de Monasterio.

Doña Joaquina Isasi, con D. Fernando Sartorius.

La señorita de Tejada Valdosera, con D. Francisco Silvela y Casado.

La señorita doña Fuenclia Campo-Sagrado vestía un traje de la época de Luis XV, llevando por pareja á su futuro esposo el conde de Guendulain, que lucía uno de la misma época, tomado del retrato de uno de sus ilustres antecesores, del marqués de la Real Defensa, que fué en aquel tiempo embajador de España en París, y cuyo título lleva él ahora.

Imposible es, repetimos, detallar todos los trajes ni sus perfecciones.

Además, todas las historias *ad narrandum* son iguales, con tal que sean fieles, y no hay manera de repetir dos veces de distinto modo la letanía. Con algunas modificaciones, pues, y para ganar tiempo, haremos nuestra en este punto la lista que hoy publica nuestro estimado colega *El Imparcial*.

Al penetrar en las galerías la duquesa de Osuna, vestida de reina de Granada, la admiracion fué extraordinaria.

Lievaba túnica de raso rosa con adornos de gasa teñida en oro, y encima *caftan* de raso azul con mangas perdidas y bordadas asimismo del mismo metal. Por delante caía una *écharpe* de gasa negra cuajada de gruesas perlas, con inscripciones bordadas en oro, que debían decir:

*Solo ella es vencedora.*

El peto formaba una verdadera coraza de valiosas piedras, que lanzaban rayos al ser heridas por el sol.

Rodeaba la hermosa cabeza uno á modo de ligero turbante de gasa, que terminaba en corona de grandes esmeraldas, y sobre la tersa frente caía un cintillo de brillantes con perlas de forma aperlita da. Del turbante pendían asimismo ocho hilos de hermosas perlas, á la oriental, y en el cuello dos collares, uno de magníficas esmeraldas y otro de brillantes y perlas.

Una esmeralda de colosal tamaño sujetaba en la cabeza el *sprit*, signo de la soberanía musulmana.

Vizcondesa de Aliatar: «emperatriz Josefina, primera esposa de Napoleón.

El traje consiste en vestido de tistú de oro y blanco con flecos de oro, y desde la espalda manto de terciopelo encarnado guarnecido con piel de armiño, peto y collar de brillantes, y en la cabeza, corona de brillantes y diadema de esmeraldas y brillantes.

Vizconde de Aliatar: de amor Aliatar, suegro del rey Boabdil, alcalde de Loja.»

Consiste el traje en botas altas, de piel encarnada, vestido de tistú de oro y verde, albornoz blanco con borlas de oro y turbante blanco con una media luna de brillantes, y el gorro del turbante encarnado con borla verde y oro.

Marquesa de Villa-Mantilla.—De «Fátima».

Este traje oriental está compuesto de un conjunto de ricas telas blancas, rojas y celestes, bordadas de oro y perlas.

El cuerpo, de raso celeste, y la chaquetilla roja con encajes de oro, así como el gran cinturón oriental, están casi cubiertos de pedrerías. Las mangas, de tul y oro, caen hasta el borde del vestido, dejando los brazos desnudos, y los brazaletes y collares son de perlas, brillantes y turquesas. El cabello trenzado con perlas, y una especie de turbante de terciopelo rojo y tul de oro, casi cubierto de pedrería, dominando una gran media luna de brillantes.

La marquesa de la Laguna con traje oriental. El cuerpo del vestido lo llevaba cubierto de brillantes, seis hilos de perlas en el cuello y magníficas diademas de las mismas piedras en la cabeza. El conjunto era rico y resplandeciente.

La marquesa de Ulagares, de princesa Lamballe. Duquesa de Tefnan, de Maria de Médicis.

La condesa de Ripalda llevaba traje de marquesa de Cascajares, una antepasada de su ilustre casa.

Señorita de Flores Calderon, de Merveilleuse.

Miss Morier, de Lombarda.

Señorita de Puffonostro, de aldeana portuguesa.

Las señoritas de Barrenechea, de gitana una y la otra de Incroyable.

Marquesa de Coquilla, de Violeta.

Marquesa de Ayerbe, de Incroyable.

Marquesa de Peñafuente, de mallorquina.

Condesa de Castro Serna, de Lucrecia, y su hija de Margarita de Fausto.  
 La señorita doña Matilde Sholz de Soriano, de Incroyable.  
 Señorita de Ferraz, de aldeana portuguesa.  
 Señorita de Torneros, de la época de Luis XV.  
 La marquesa de Sierra-Bullones, de Franfuelleche.  
 La señorita de Aguilar de Campó, de Trio-trac, y su hermana de Soubrette.  
 La condesa de Altamira, de Isabel de Inglaterra.  
 Señorita de Polo, de Rosina.  
 Señorita de Lemery, de Margarita.  
 Condesa de Munster, de Valentina de los Hugonotes.  
 Señora de Comyn, de dama de las cortes de Carlos IV.  
 Condesa de Casa-Valencia, de Mme. de Poligny.  
 Señorita doña Luisa Ayllon, de dama de la época de Wateau.  
 Señorita de Brunetti, hija de Faraon.  
 Marquesa de Aguilar de Campó y condesa viuda de Ripalda, de la época de Luis XV.  
 Señorita de Roca de Togores, de murciana.  
 Señora de Bassacour de Chacon, de griega, y su hija de Margarita.  
 Señorita de Caicedo y señora de Valera, de la época de Luis XV.  
 La marquesa de Bárboles, de maja.  
 Condesa Dobwaky, de la época de Luis XV.  
 Condesa de Heredia Spinola, de condesa de Tilly (su bisabuela), traje enajado de encajes antiguos.  
 Condesa de Bernard, Margarita de Navarra, con gran propiedad y esplendor.  
 Señora de Allende Salazar, dama de la corte de Luis XV.  
 Señoritas de Pina, Soubrette y Rossina.  
 Conde de Donadío, caballero de la corte de Carlos I de Inglaterra.  
 Su hija María, de gitana andaluza.  
 Señorita de Solst, dama de la corte de Carlos V.  
 Señora de Soriano, de incroyable.  
 Baronesa de Goya Borgás, madame de Maintenon.  
 Vizecondesa de Irueste, madame Talion. (Directorio).  
 Señorita de Lisboa, de gitana y monísima.  
 Marquesa de Bogaraya, dama de la época de Luis XVI.  
 Sr. Santos Suarez, Quevedo.  
 Señora de la Cerda y Drake, hilandería.  
 Sr. Owens, príncipe Baltasar Carlos.  
 Señorita de Despujols, catalana, con el escudo conal y las barras rojas en el cuerpo y barretina.  
 Marquesa de Molins, doña Juana la Loca, del cuadro de Pradilla, admirable.  
 Marquesa de Folleville.—«Selika.»  
 Conde de las Almenas.—«Maestranza del siglo XVIII.»  
 Condesa de las Quemadas.—«María Antonieta.»  
 Señoritas de Pina.—«María.» «Damas del siglo XVIII.»  
 Angelita: «Rosina.»  
 Luis Drake de la Cerda.—«Conde de Nevers.»  
 Juan Barrio, Francisco Ansaldo y Sr. Viesca.—«Vasco de Gama.»  
 Enrique Sancho.—«Raoul.»  
 Enrique Peñalver.—«Muscadin.»  
 Marqués de Roncali.—«Maestranza del siglo XVIII.»  
 Señora de Gustavo Ruiz.—«Reina María Luisa.»  
 Santiago Lirio.—«Raoul.»  
 Manuel Alvear.—«Traje del tiempo de Felipe II.»  
 Cayetano Alvear.—«Oficial guardia amarilla.»  
 Señora de Arco.—«María Stuardo.»  
 Sus hijas.—«Incroyables.»  
 Alonso Mesa.—«Capitan tercios de Flandes.»  
 Marquesa de Castroserna.—«Lucrecia.»  
 Su hija.—«Margarita.»  
 Condesa de Munster.—«Valentina.» (Hugonotes).  
 Condesa de Altamira.—«Isabel de Inglaterra.»  
 Luisa Ayllon.—«Dama de Wateau.»  
 Señora de Lasala.—«Princesa Thermotis, hija de Faraon.»  
 Conde de Casasola.—«Montero siglo XV.»  
 José Argaiz.—«Saint Bris.» (Hugonotes) é irreprochable.  
 Marquesa de Barzallana, de Helena Fourmet, segunda mujer de Rubens.  
 Sus hijas, época Luis XV. Conchita figura marquesa de los Llanos.  
 Madame Roher, Pastora Wateau.  
 Condesa de Romé, dama de Trefles.  
 Señorita Moret, época Luis XV.  
 Señora de Martínez Campos, María de Rohan.  
 Señora de Gargollo, Luis XIV.  
 Caicedo (señorita), Wateau.  
 Señorita de Vargas, de Verano.  
 Condesa de Villalva, marquesa de los Llanos.  
 Condesa de Torono, de Luverno, que más parecía de primavera.  
 La condesa de Pino-Hermoso, de Persa.  
 Señoritas de Castro, la mayor de gallega, y la más pequeña de payaso.  
 Señora de Arco, de Mosquetera.  
 La señorita doña María-Rivera, de marquesa de Pontejos.  
 Señora de Lasala, duquesa de Benavente.  
 Señorita Villanueva, de maja.  
 Marquesa de Ayerba, de incroyable.  
 Marqués de Villsfranco, de hugonote.  
 Señorita de Moyano, de Charra.  
 Señora de Esteban Collantes, de María Antonietta.  
 Marquesa de Navamorcuende, Pierrette Maieria.  
 M. Foster, de Mme de Sevigné, y su encantadora hija, de aldeana rusa, y señorita de Nordhop, de No me olvidas.  
 Duque de Hajar, soldado del siglo XVII.  
 Duquesa de Almodovar, señora del siglo XVIII.  
 Sr. Drake de la Cerda (D. Luis), conde Nevers, y su señora de maja de Goya.  
 Señora de Vazquez, de Soubrette.  
 Señoritas de Ramos, de murciélagos y flor de lis.  
 Señora de Arizcun, dama de la época de Luis XI.  
 Condesa de Pinohermoso, estaba bellísima con un traje persa rojo bordado de oro, y alto casquete sembrado de brillantes.  
 Marquesa de Nájera, María Antonieta.  
 Conde de Torre Palma, de moro: ya pareció el moro.  
 Señora de Bueno, marquesa de Pompadour, riquisimamente vestida.  
 Condesa de Peñaranda de Bracamonte, dama de la época de Enrique IV.  
 Señora de Albear, época de Enrique II.  
 El conde de Villapaterna, de duque de Nevers de Los Hugonotes.

D. José Retortillo lucía un espléndido traje de Dux de Venecia.  
 El Sr. Imas, de úrsar de la Muerte.  
 D. Alfonso Roca de Togores, de Felipe IV en traje de caza.  
 D. Carlos Quesada, de tambor de los guardias antiguos.  
 D. Joaquín Ibañez, de Felipe IV.  
 El vizeconde de Aliatar, de moro Aliatar, sugro de Boabdil.  
 El conde de Villagonzalo, de Enrique III.  
 El Sr. Morales, de Gran Inquisidor.  
 El vizeconde de Irueste, de algnacil.  
 D. José de Argaiz, de Saint Bris de Los Hugonotes.  
 El baron Des Michels, embajador de Francia, de Marcelo de Los Hugonotes.  
 El Sr. Comyn, de caballero de Enrique IV.  
 El conde de Casa-Sola, de montero del siglo XV.  
 El marqués de Ayerba, con capa veneciana.  
 Alfredo Escobar, de Almagiva.  
 La señora de Antequera, de ajedrez.  
 La duquesa de Sessa, Isabel de Inglaterra.  
 La señora de Leon y Castillo de capricho neogriego, llamando justamente la atención.  
 La marquesa de la Vega de Armijo, de la época de María de Médicis, ricamente ataviada.  
 No podemos pasar en silencio otra maravilla de Worth, realizada sobre una de las bellezas nacidas bajo el cielo tropical de Cuba.  
 La señora de Agrela (née Bueno) llevaba un traje de fantasía, bautizado por el artista con el nombre de Rayo de Sol. Efectivamente; bordado en oro, destacábase este astro á raíz del talle, extendiéndose sus rayos por todo el peto, cubierto de brillantes, que semejaban otras tantas gotas de rocío. Formaban la falda rayos de sol prolongados en oro por entre nubes de gasas y nieves de encajes. Cefia el cuello gallardo un collar de brillantes, formado por magnífica *riviere*, atada por un lazo de las mismas piedras, maravilla de orfebrería.  
 Era el tocado continuación de tan magnífico traje, hecho de tul de oro, flores y piedras preciosas.  
 Pero acontecía una cosa que *Worth* no había previsto; y era que el sol no tiene rival en los cielos, y en el traje de la señora de Agrela se encontraba humillado.  
 Otra de las maravillas del baile fué la señorita de Heredia Spinola. Su traje de maga fué tal, y tan bello, que Felipe II no se atrevió más que á admirarlo.  
 Formábanlo una caperuza negra literalmente cubierta de joyas magníficas que terminaba en punta de raso blanco. El cuerpo negro tambien se hallaba cubierto de brillantes en forma de astros, causando la desesperación de los astrónomos que la miraban. Constituían la falda y sobre falda rayos de sol amarillentos, y en la fimbria estaban bordados los signos del zodiaco y una porción de bichos y atributos, por entre los cuales se escapaban á manera de vision homeopáticas los menudos y ligeros piés de aquella bruja tan exquisita.  
 Otro de los trajes que llamaron la atención fué el de la marquesa de Valmediano, de *pierrette negra*, con un magnífico sol de brillantes á la vuelta del sombrero, é infinitad de joyas de la misma piedra, que ya bordeando el ala, ya extendiéndose por el negro encucrucho en que terminaba, cebijaban el rostro, sin par, de la hija del marqués del Serrallo; magnífica *riviere* de brillantes riveteaba el escote del vestido, en cuyo amplio peto, volvía á repetirse la misma sinfonía que rielaba en mil chispas de luz sobre el sombrero ya descrito.  
 La marquesa de Viana ostentaba tambien otro producto de *Worth* en que la época de *madame de Pompadour* teniendo á mano más riqueza que manejar en telas, alhajas y colores se veía representada como nunca pudiera uno imaginárselo el duque de Richelieu ni su augusto amo.  
 Admirable por lo severo, sencillo y elegante, era el traje de *Charlotte Corday* que *Worth* había enviado con toda precipitación á la señora de Baüer.  
 Tambien era un prodigio de propiedad el traje de dama de Luis XIV de Mad. Weil. La falda era auténtica, bordada al realce, y el cuerpo de encaje oscuro con imperceptibles adornos de pieles á tiras.  
 La condesa de Atarés iba de dama Veneciana regismente vestida. Hubo tres Rosinas capaces de volver locos á mil Lindoros. Las señoritas de Osma, de Alonso Martínez y de O'Donnell.  
 La condesa de las Almenas lucía un magnífico traje de dama portuguesa del siglo pasado, con el cuerpo de terciopelo grana bordado en oro, pelo empolvado, plumas y magníficas arracadas y aderezo completo antiguo de perlas y brillantes. Su hermana, la señorita de Abarzaza, peinada á lo *Mad. Lamballe*, con traje de *Pompadour* y con magníficas arracadas y collar de brillantes, daba envidia á los modelos de *Wateau*.  
 Al pintor Casado le faltó poco para caer de rodillas ante Clotilde de Navarra (marquesa de Puerto-Seguro).  
 La hija de la duquesa de Prim estaba monísima vestida de *Chaperonne* y cubierta de brillantes.  
 La baronesa de Guillaume, secretaria de Bélgica, llevaba un traje de paisana de Roumania, todo bordado á mano con caprichosos mosaicos y un collar de antiguas monedas turcas de oro, regalo de los monarcas de aquel principado.  
 La marquesa de Roncali iba irreprochable de dama de la corte de Francisco I, luciendo en la frente un cintillo de brillantes con un grueso granate en medio.  
 Prodigio de gracia andaluza, y causando un verdadero bullicio á la entrada, presentóse la duquesa de Veragua vestida de terero, con un corpiño de terciopelo granate bordado de oro, redoncilla encarnada y todos los detalles propios de traje tan español, cuya confección había dirigido el Sr. Mólida, que iba de majolandaluz.  
 Ahora, imaginense nuestros lectores una estufa mayor que la que diariamente contemplan los paseantes del Retiro, llena de palmaras, plátanos, gigantes azules, *wellingtonias*, camelias, cubierta de flores, é infinitad de plantas exóticas, iluminada por la parte de afuera con luces eléctricas, cuyos vivos rayos disminuyen las persianas, convenientemente extendidas sobre los cristales, y entre arañas, luces y candelabros, una porción de mesas cubiertas de cristalería y de magníficas vajillas: multitud de criados que sirven silenciosos y rápidamente á aquella abigarrada y brillante muchedumbre, que cesa y charla á los acordes de música oculta entre los arbores, formada de bandurrias y guitarras, y digan si, con solo esto, no hay asunto bastante para escribir un libro de *Las mil y una noches*.  
 SS. MM. se retiraron despues de cenar, á las cuatro de la madrugada, y terminadas las cenas, comenzó el *cotillon* á las cinco, finalizando á las ocho de la mañana.  
 Otro libro, y libro interesante podría escribirse

con el aspecto que presentaba aquel magnífico salón amarillo, lleno de figuras, á cual más correctas y encantadoras y que, formando mil y mil figuras diferentes, cubierta de airones y de lazos, como despojos del *cotillon*, más parecían creación fantástica del sueño que se aproximaba, que no realidad tangible y bulidora.  
 Muchos bailes de trajes hemos presenciado. La fantasía nos ha forjado mil veces deseos irrealizables de conjuntos imposibles; pero confesamos ingenuamente, que ni lo visto ni lo imaginado pudo nunca acercarse á lo real que anoche presenciámos.  
 Nada más perfecto que la fiesta que describimos.  
 Jamás ni en Francia, ni aquí, hemos asistido á á empresa más atrevida, en que, por tomar parte en ella la iniciativa de todos, y hasta la extravagancia de muchos, se corre el riesgo de ver alguna nota discordante, alguna manifestación del mal gusto, cualquier mancha, en fin, que, como las del sol, atraigan la atención de los que se dediquen á buscarlas.  
 Ahora bien, picados en nuestro amor propio por no encontrarlas, á medida que trascurrían las horas, más nos dedicámos á perseguirlas...  
 ¡Vano empeño!...  
 Ni el menor *chiffon* ni la menor extravagancia pudo encontrar nuestra empedernida mala intención.  
 Por todas partes nitidez y buen gusto. Por todas partes el conjunto y los detalles, como diversos instrumentos de una orquesta afinadísima, obediendo y plegándose á la nota predominante en aque la morada; á la perfección de instinto y seguro buen gusto de los duques de Fernan-Núñez....  
 Solo breves horas han trascurrido.  
 Reyes, príncipes, duques, damas, galanes, mosqueteros, hugonotes, comediantes, albarderos, reinas, doncellas, sultanas, odaliscas, brillantes, perlas, luces, oro, miradas, risas, bailes, cenas, músicas, galanteos y murmullos, todo empieza ya á ser confuso recuerdo de realidad pasada en nuestra mente, quedando en ella como única nota característica, un tributo de admiración profunda y de recta justicia á los creadores y organizadores triunfantes de tan espléndido sarao.  
 Y no hacemos más que preguntarnos:  
 ¿Cómo es posible que en una sociedad donde en quince días de espacio y de tiempo se realizan tan perfectas y portentosas maravillas, por el deseo de una dama y por la esplendidez de un gran señor, no pueda realizarse nunca el bien público cuando tantos lo quieren y lo ansian?...  
 Dios santo, Dios fuerte, Dios justo. ¿No podrás enviarnos unos duques de Fernan-Núñez para organizar la desdichada política española?  
 Si no fuera por temor de que nos multase el señor Romero Robledo, dejaríamos las próximas elecciones al cuidado de los duques.  
 Con tal de que el organizador de la fiesta no se vistiese de Felipe II.  
 Pero ¡bah! no hay cuidado. Ni el hábito hace al monje ni el severo traje negro del creador del *Escorial* hará que deje de ser *liberal*, en todos sentidos, el simpático habitador del palacio de Antonio Pérez.  
 ¡Dios le guarde muchos años para bien de los pobres, ocupación de los artistas y admiración de sus invitados!

**El tratado con Inglaterra.—Cómo opina el Sr. Mañé y Flaquer.**  
 Tienen sin duda interés las observaciones que ha hecho recientemente una Revista de Inglaterra, al ocuparse de esta tan debatida cuestión.  
 «Las noticias contradictorias—dice—que nos llegan de Madrid, no indican ninguna solución de la cuestión. El cambio de gobierno que ha traído al poder al partido conservador, promete una discusión larga y pesada, ya que bajo esta situación fracasaron las negociaciones anteriores á consecuencia, según se dijo entonces, de la persistente exigencia de España de que el derecho de un chelín por galon fijado para el vino de 26 grados alcanzase igualmente á los de 36. Todavía es cuestión de mera especulación saber si nuestro canciller del Eshiquier, dolido de ver la disminución de la renta que produce el vino, se hará cargo del asunto y tratará la cuestión de los derechos sobre los vinos según nuestro interés fiscal, y sin ocuparse del regateo sobre concesiones mutuas que exige la negociación de tratados comerciales.  
 España, naturalmente, desea asegurar las mejores condiciones posibles para sus vinos, y como la proposición hecha para un *modus vivendi*, cubre tan sólo unos 500.000 galones entre cinco millones, es claro que la tentación es muy pequeña para inducirle á conceder á este país el trato de nación más favorecida, concesión á que se oponen naturalmente Francia y otros países que disfrutan ya de este privilegio. Al mismo tiempo no hay duda de que España desea llegar á un acuerdo, y si su gobierno puede asegurarse el apoyo de la industria vinatera de la Península, podrá vencer otros obstáculos; pero si por otro lado el gobierno inglés se empeña en sostener su proposición del límite de 30 grados, sin hacer amplias concesiones respecto de los vinos de graduación superior hasta los 80°, por ejemplo, las probabilidades de un arreglo satisfactorio parecen muy dudosas. España, por su parte, ha complicado las cosas por haber persuadido á Francia, á cambio de reducciones fiscales considerables, á admitir los vinos españoles mediante un derecho nominal, y siendo Inglaterra el único país en que queda en vigor la escala alcohólica graduada, el gobierno español desea, naturalmente, para sus vinos, el mismo trato favorable que les concede Francia, Alemania y Bélgica.»  
 Tambien, con un sentido distinto, ha empezado á tratar la cuestión el *Diario de Barcelona*, hasta ahora reservado, y despues de hablar de cómo se estableció el *modus vivendi* y del voto desfavorable del Consejo de Estado, dice, dirigiéndose al señor Cánovas:  
 «Si presenta el proyecto á las Cámaras y procura su aprobación, olvida sus compromisos económicos, reiega de las doctrinas sostenidas en la oposición y causa la ruina de la industria española, sin favorecer á la agricultura. Este último cargo se lo dirigen los pocos proteccionistas que están afiliados al partido constitucional.  
 No comprendemos cómo Inglaterra podría darse por ofendida de que el gabinete presidido por el Sr. Cánovas no se creyera obligado por un proyecto que es obra de un ministro, de un ministerio y de un partido, que profesa ideas económicas muy distintas de las proclamadas por el partido conservador. Y aun comprenderíamos menos que Inglaterra, la nación de la omnipotencia parlamentaria, pretendiera que una vez un miembro del poder ejecutivo hubiese proyectado algo, el Parlamento no tuviera más que hacer sino doblar humilde la cabeza á las fantasías del ministro. Si Inglaterra manifestara la pretensión—lo que no es posible—de imponer al ministerio Cánovas, al Parlamento y á la Corona la aprobación de un tratado internacional en que no intervinieron, solo porque el proyecto fué del agrado del embajador de la Gran Bretaña, nos-

otros seríamos los que debíamos darnos por ofendidos de esta incaudita humillación, que nos colocaría respecto á Inglaterra al nivel de Egipto ó de una tribu africana.»  
 Como nuestros lectores observarán, los argumentos del Sr. Mañé y Flaquer, son los argumentos constantes y conocidos del proteccionismo exagerado.  
 En cuanto á la actitud presente y ulterior de nuestro gobierno, no creemos se vaya á modelar por las pretensiones del *Diario de Barcelona*, limitándose á sacar el mayor partido posible, lo cual es legítimo y natural. Así se deduce tambien de este comentario que pone *La Epoca* á las reflexiones de la revista británica de que hablamos más atrás:  
 «Los fabricantes del Reino Unido—dice—están en el caso de avivar la opinión para que se llegue á una solución satisfactoria, elevando el gobierno y las Cámaras inglesas la escala alcohólica, en más de los 30° Sykes, y nosotros otorgándole en justa reciprocidad las ventajas arancelarias que correspondan á sus concesiones.»  
 Que como se ve, no es lo mismo que lo que pide el referido periódico catalán.

**TRABAJOS ELECTORALES.**  
 Visita el pueblo de Hornachelos (Córdoba) un delegado del gobernador con el objeto que nuestros lectores pueden suponer.  
 El alcalde de la Rambla, pueblo importante de la misma provincia, recientemente nombrado, amenaza á los electores con elevarles la contribución industrial si no votan el candidato del gobierno.  
 En Laracha, pueblo de la provincia de la Coruña, hay un delegado que comete todo género de audacias y tropelías.  
 El gobernador de Palencia se desespera porque no encuentra medio de meter el diente en los ayuntamientos que tienen sus cuentas corrientes.

**AL MENUDEO.**  
 Continúa el Fomento de las Artes siendo objeto de las vivas simpatías de cuantos se interesan por el desarrollo de la instrucción popular en España. A la subvención de 10.000 pesetas concedida por el ministerio de Fomento hace poco, se une la de 1.500 que acaba de votar la diputación provincial de Madrid. Al mismo tiempo la Asociación de arquitectos ha concedido en estos días un premio de mil reales al obrero, alumno del Fomento de las Artes, que más se distinga por su aplicación, á cuyo efecto esta Sociedad ha acordado que se adjudique por oposición entre los alumnos sobresalientes de la clase de dibujo. El señor marqués de Urquijo tiene establecidos otros premios análogos. Se espera que el ayuntamiento contribuya tambien á esta patriótica obra, á cuyo efecto el presidente de la Sociedad, Sr. Labra, ha elevado al señor alcalde primero la correspondiente instancia. Todo hace esperar un gran desenvolvimiento de aquel simpático centro de cultura, cuyas conferencias públicas, de carácter esencialmente práctico, son hoy las más concurridas de Madrid.  
 La seccion tercera de la sala de lo criminal de la Audiencia de Madrid, ha dictado auto de sobreseimiento provisional con fecha de anteaer en la causa que por tentativa de regicidio en la persona de D. Alfonso XII se ha seguido en el juzgado de Palacio de esta corte contra Manuel Rodríguez y Fernandez, quien anteaer mismo fué puesto en libertad.  
 Escriben de Sevilla que el día de la Ascension se lidiarán ocho toros, cuatro en lidia ordinaria y cuatro en plaza partida, que serán estoqueados por cuatro matadores de cartel. Sabemos que están ajustados Bocanegra y Frascuelo.  
 Los aficionados de Sevilla se lamentan de estar privados de toros de Concha Sierra, Benjumea, Nuñez de Prado, Ibarra, Moruve y Perez de la Concha.  
 En cambio, el empresario, Sr. Muñoz, les dá á todo pasto Mirras y Saltillos.  
 Una importante casa editorial de París, que ha emprendido la publicación de un gran *Diccionario universal de artistas* de todos los países y de todos los tiempos, ha nombrado director para España, Portugal y la América latina, á nuestro amigo y compañero el conocido escritor de Bellas Artes don Luis Alfonso.  
 El Sr. Alfonso, que se halla ya dedicado á los trabajos preliminares de esta importante obra, necesita del concurso de cuantas personas quieran y puedan suministrarle datos, así en la Península como en el Nuevo Mundo. Para este fin, nos ruega que hagamos públicas sus señas, *Bonda de Recoletos*, 6, tercero, y su esperanza de que, por tratarse de una publicación de interés nacional, ha de hallar el concurso que solicita.  
 El *Diccionario* comprende arquitectos, escultores, pintores, iluminadores, miniaturistas, grabadores, cinceladores, cerámicos, fabricantes de tapices y en general cuantos han ejercido las Bellas Artes y las artes decorativas, desde la época gótica hasta nuestros días.  
**Cádiz 26.**—Hoy martes á las siete de la mañana ha llegado á este puerto el vapor-correo *Coruña* procedente de la Habana y Puerto-Rico, sin novedad.  
**París 26.**—Los despachos de Lila dicen que ha producido muy mal efecto el acuerdo tomado ayer por los trabajadores de las minas de carbon de Anzin de continuar la huelga, pues el director de la compañía había hecho ya algunas concesiones accediendo á los ruegos del prefecto.  
**París 26.**—Está llamando la atención el lenguaje de la prensa alemana, en lo general agresiva á Inglaterra, al hablar de la conducta de esta potencia en la cuestión de Egipto.  
 Esto se interpreta en el sentido de que la inteligencia entre Alemania y Rusia, de que se viene hablando estos días, va ganando terreno.  
 El proceder del general Gordon en Khartum es objeto de severa crítica por parte de muchos periódicos extranjeros.—*Fabra*.  
 Con el título de *El faro de la virtud* se ha publicado una colección de cuentos y poesías de la conocida escritora andaluza señorita doña Carolina de Soto y Corro, destinada á servir de lectura en colegios y escuelas de primera enseñanza, y cuya adquisición recomendamos á los padres y maestros, seguros de que les agrada tanto su forma amena como su excelente doctrina moral y religiosa.  
 Se vende á dos pesetas en la librería de Hernando, Arenal, 11.  
**Faullat (Birdcos)** 23.—Hoy ha llegado á este puerto el vapor-correo del marqués de Campo, *Turia*, sin novedad, procedente de Buenos-Aires.  
**Vigo 24.**—Hoy ha llegado á este puerto el vapor-correo del marqués de Campo, *Reina Mercedes*, sin novedad.

Paris 25.—La compañía de las minas de carbón de piedra de Anzin, ha despedido á 600 trabajadores que provocaban discordias entre sus compañeros sobre la cuestión de salarios.

En vista de esto se ha verificado una reunión general de obreros acordándose continuar la huelga.

Argel 25.—Se ha llevado á cabo sin incidentes alguna una gran caravana que, partiendo de lo del Sur de la provincia de Oran, llegó hasta el oasis Gurara, recorriendo una distancia de 600 kilómetros, regresando al punto de su procedencia.

Las relaciones comerciales con el desierto interrumpidas desde 1880, con motivo de la insurrección de Bu-Ameza, han quedado restablecidas á consecuencia de esta expedición mercantil.—Fabra.

Cuatro individuos asaltaron noches pasadas la venta de Fresnedo (Santander).

El dueño de la casa y dos hijos suyos se defendieron enérgicamente, hiriendo gravemente á uno de los criminales y poniendo á los otros tres en precipitada fuga.

Doña Isabel II saldrá el 1.º de Marzo para Santander, á pasar una semana con los duques de Montpensier; en Abril vendrá á Madrid, para asistir al alumbramiento de la Infanta doña Paz, y después regresará á Sevilla, hasta muy entrado el verano.

Con fecha 23 del corriente, la sección tercera de la audiencia de lo criminal ha dictado auto de sobreseimiento personal en la causa que por tentativa de regicidio en la persona de D. Alfonso XII se ha seguido en el juzgado de Palacio de esta corte contra Manuel Rodríguez y Fernandez, quien ha sido puesto en libertad.

De real orden se ha dispuesto que el brigadier de infantería de marina, capitán de fragata, don Antonio Vivar, cese en la comisión que se le confirió para inspeccionar el servicio de los vapores-correos de Ultramar y los dependientes del ramo de Guerra para la costa de Africa.

Ha sido nombrado chantre de la catedral de Valladolid, por la Santa Sede, el ilustre escritor católico D. Urbano Ferreira.

La recaudación obtenida por licencias para carruajes y caballos con objeto de recorrer libremente en estos días de Carnaval los paseos públicos, ha ascendido á 26.356 pesetas, y lo recaudado el domingo por las sillas del Prado y Recoletos, á 3.560 pesetas.

El Sr. Echegaray está terminando su discurso de ingreso en la Academia Española. Le contestará el Sr. Castelar.

El vapor-correo Ciudad de Cádiz, que salió de puerto de su nombre el 10 del actual, ha llegado puntualmente á Puerto-Rico, y seguido sin novedad su viaje para la Habana.

De La Correspondencia: «Podemos decir que es absolutamente gratuito el rumor anunciando diferencias entre el ministro de la Gobernación y el gobernador civil de Madrid sobre el expediente de la calle de Sevilla.»

Hemos oído decir que un simpático banderillero, que ha esteoado también alguna res, se corta la coleta. Más aún: hemos oído que se propone estudiar para ser tonstrado.

En el año 1883 se importaron por Buenos-Aires 63.552 pipas de vino tinto valenciano y catalán, 14.887 de vino de mesa y Priorato y 15.442 de vino seco. De aceite se importaron 52.000 cajones de italiano en latas y 4.536 de aceite español. En igual fecha se importaron por Montevideo 36.598 pipas de vino tinto catalán y valenciano.

El año pasado se publicaron en los Estados- Unidos 670 novelas, incluyendo reimpressiones baratas; 184 obras poéticas y dramáticas, 161 biografías, 119 tratados de historia, 397 de jurisprudencia y 375 de teología y religión. Total, 2.006 obras de todas clases. El año anterior se imprimieron 3.472 obras.

Dice La Renaissens, periódico que se publica en Barcelona, que ha sido detenido en Arenys de Mar, el registrador de la propiedad de aquel distrito.

La Gaceta publica hoy, además de las disposiciones que en otro lugar insertamos, los decretos de Guerra de que ayer dimos cuenta, así como los de establecimientos penales que también adelantamos ayer.

Dicen los periódicos de Palma de Mallorca que con motivo de no haber dado resultado satisfactorio las gestiones de indulto á favor del rey Castelar, se ha recibido ya la ejecutoria de la causa y que pronto se verificará la ejecución del reo.

El miércoles último por la noche fué robada la capilla del Cristo de San Ildefonso, de Victoria. Como sospechosa ha sido detenida una mujer, á quien le fueron ocupados varios objetos robados en varias iglesias de aquella ciudad.

De El Porvenir: «El duque de Fernán Núñez obsequió anoche con un lujosísimo baile á D. Alfonso de Borbón y su familia. Hace algunos años, hubiera invitado del mismo modo para igual fiesta á D. Amadeo de Saboya, sin que hubieran faltado cortesanos, á haberse aquella verificado. El señor conde de Cervellón es tan ilustrado como liberal.»

Y sobre todo, hombre de ideas fijas en política. Más que el Sr. Zorrilla, seguramente; que de la noche á la mañana se tornó de monárquico en republicano.

Por lo demás; si á El Porvenir no se ocurre otro modo de hacer la oposición, lucido está El Porvenir, y las ideas de El Porvenir.

Con motivo de unas visitas que los investigadores de Hacienda practican en el interior de las boticas, El Progreso y El Porvenir publican hoy extensos artículos, quejándose de esta medida, para decir que esto lo hacen los investigadores, para ver si los anuncios que hay en el interior de las boticas, tienen el sello móvil, y si no lo tienen, imponer la correspondiente multa.

Se quejan de esto los periódicos, y llaman la atención del señor ministro de Hacienda; pero nos parece á nosotros, que si deben tener los sellos móviles, justo es que los tengan, si bien habiendo pasado esto inadvertido, y quizá no creyéndolo necesario los farmacéuticos, por esta vez deben levantarse las multas.

Segun vemos en La Correspondencia, anoche se decía en los círculos financieros, que la junta general que se celebrará en el Bolsin el jueves próximo revestirá mucha importancia.

Aquí todo se exagera por adelantado.

Dice El Globo é insinúa El Progreso que el señor Sales ha entrado en la redacción de La Correspondencia; pero nos parece inverosímil.

Leemos en El Globo: «De muchas provincias recibien numerosas cartas los constitucionales y los demócratas, declarando el entusias-

mo que en ellas ha provocado el anuncio de una coalición liberal verdadera, para luchar con denuedo contra esa otra coalición anómala de conservadores, mestizos é izquierdistas.»

Dice un periódico de Valladolid que hace dos ó tres días dos vecinos del inmediato pueblo de Bamba salieron á un cerro inmediato con objeto de sacar algunas losas de piedra caliza, que por allí es abundante.

Al poco rato de estar cavando hallaron una muy grande y separando la tierra para poderla sacar entera, vieron con no poco asombro que servía de cubierta á un sepulcro que encerraba dos esqueletos de remotísima antigüedad y que pudieron muy bien dar luz sobre la historia del antiguo Górticos.

Lo censurable de este caso es que no sólo los que tal descubrimiento hicieron, sino también otros vecinos del pueblo, han destruido el sepulcro y mezclado tan notables restos arqueológicos.

Parece ser que en el penal de San José de Zaragoza, se ha descubierto un importante delito sobre falsificación ó expedición de moneda falsa. Instruido por delegación diligencias sumarias el juez municipal Sr. Viçens.

Se han encontrado 150 piezas próximamente de monedas de 10 y 8 reales.

Así lo dice un periódico de aquella capital.

### EDICION DE LA NOCHE.

#### Carta de Pau.

LAS LINEAS DEL PIRINEO.

24 de Febrero.

Sr. Director de EL CORREO.

Lo que ha pasado en las conferencias de las líneas del Pirineo, es lo siguiente:

Los comisionados franceses piden que la línea de Aragón entre por el Roncal y la del Noguera por el Salut; y los españoles para la primera el paso por Canfranc, y para la segunda el paso por el valle de Aran.

Después de mucho discutir, se ha descubierto que los franceses no hacían cuestión de gabinete lo de Canfranc, pero haciéndolo todo depender de que la línea del Noguera pase por el Salut, cosa que no han admitido los españoles.

Así los militares franceses, como los españoles, son poco partidarios de la perforación del Pirineo; pero convienen en que Aragón podría comunicarse con Francia por Canfranc, donde ya hay una carretera.

Apuradas las instrucciones de los comisionados, nada podrán hacer ya hasta recibir otras nuevas de sus gobiernos, y entonces reunirse el 1.º de Mayo en París, visitando en el interin los pasos del Pirineo, para ver si se llega á un acuerdo, lo que hoy es difícil, pues los franceses todo lo subordinan al paso del Salut.

En la conferencia última, se ha oído á los comisionados franceses de diferentes comarcas, que han expuesto pareceres contradictorios, y para el 23, es decir ayer, estaban citadas á audiencia las comisiones aragonesas; y este será por ahora el último trabajo.

Por de pronto, ya hoy ha salido para París el general francés, y mañana saldrán MM. Croizette, Deanoys y Paillovet, quedándose unos días aquí los comisionados españoles para visitar el Pirineo, hasta donde las nieves lo permitan.

El banquete que los franceses dieron el 17 á los comisionados españoles, estos lo han devuelto el 23.

Tales son los permenores más importantes y verdaderos que puede comunicarle su amigo.—El Corresponsal.

#### Asuntos de Egipto.

El Cairo 26.—Las noticias del Sudan afirman que la insurrección toma cada día mayor incremento.

Se han mandado buques á Massua ante el temor de que los insurrectos pretendan dar un golpe de mano contra aquel puerto, en cuyas inmediaciones nótese grande agitación.

Londres 26.—Segun noticias de Suakin, han desembarcado refuerzos en Trinkitat, en cuya bahía se están estableciendo los ingleses sólidamente.

Londres 26.

El Standard publica un despacho diciendo que durante la noche, los buques ingleses anclados en Suakin se ven obligados á hacer fuego para poner á raya al enemigo acampado en las inmediaciones de aquella plaza.

El Daily News dice que Osmán-Digna, el jefe de los sudaneses del litoral del mar Rojo, ha recibido nuevos refuerzos y que el general Graham no dispone más que de 5.000 hombres, para hacer frente al enemigo.

En vista de esto nó es de extrañar que se haya aplazado por algunos días el movimiento de los ingleses.

El Times pretende que el general ruso Tcheniaeff gobernador del Turquestan ha sido llamado por su gobierno porque proponia constantemente planes para la invasión de la India inglesa, á pesar del disgusto que esto producía al Czar.

El Times añade que el general Ignatieff será nombrado gobernador general del Turquestan en reemplazo de Tcheniaeff.

Las continuas idas y venidas de los gobernadores á Madrid, para recibir instrucciones y ponerlas en ejecución, y los aprestos que se hacen para batir á los candidatos fusionistas, en los distritos que han representado, confirman en el ánimo de La Iberia, que la guerra ha de ser sangrienta y sin cuartel.

No por eso—añade—hemos de ceder una sola pulgada del terreno en que nos hallamos colocados, y fuertes en nuestro derecho, lucharemos esforzadamente para sacar triunfantes nuestros ideales, declinando la responsabilidad en el gobierno de las complicaciones á que puede dar lugar su política desatentada y exclusivista.

En los círculos de aragoneses, se nota cierta sobresección con motivo de los propósitos que se atribuyen al gobierno, poco favorables á la línea de Canfranc, lo cual ignoramos, y solo damos de referencia; y anoche en varios cafés y reuniones, era esta la conversación preferente.

Por eso, lo que dicen algunos periódicos de la mañana, sobre la probabilidad de que en Zaragoza se vote la candidatura cerrada de los Sres. Sagasta, Albareda y Vega de Armijo.

El Globo condensa así los rumores que oyó: «Declase ayer que la candidatura de las oposiciones en Zaragoza será la siguiente: Sagasta y Albareda, y para la minoría el Sr. Gil Berges.»

Es decir, Canfranc contra Cánovas.»

Como un periódico haya insinuado algo sobre el embarazo de S. M. la Reina, dice La Correspondencia, no sabemos si competentemente autorizada:

«No pasa de ser una presunción, hasta ahora injustificada, la expuesta por un periódico respecto á indicios faustos para los amantes del trono.

S. M. la reina tomará parte el domingo próximo en una cacería á caballo en el Pardo.»

Algunos diarios presentan al Sr. Eudayen disgustado con el Sr. Cánovas, por la política de éste, demasiado reaccionaria, y por ciertas exigencias en la combinación diplomática, explicándose por éste y otros motivos, que los ministros no se reúnan en Consejo.

No sabemos qué habrá de cierto en estos rumores, si algo hay.

Lo que nosotros hemos oído es que el disgusto existe del lado de los Sres. Silvela y Pidal, por el modo como se están haciendo las elecciones, y por la protección que se dispensa á los izquierdistas. Y esto parece exacto.

Defendiendo un periódico al gobierno de los ataques que se le dirigen por su conducta electoral, dice que los conservadores se darían por satisfechos con que los liberales observasen su conducta en el poder.

¡Pobre país, cogido en medio, y qué mal había de salir de la prueba!

Una sensible desgracia ocurrió anteayer mañana en Ripa (Bilbao).

Hallándose descargando una gabarra cargada de rails, cayó uno de éstos sobre uno de los jornaleros que en tal faena se ocupaban, dándole tan fuerte golpe en la cabeza, que quedó muerto en el acto.

El infeliz deja cinco hijos en la más triste orfandad.

Londres 26.—Durante la noche última ha ocurrido una terrible voladura en la estación Victoria del ferrocarril de Londres á Brighton.

Se atribuye generalmente á la dinamita.

Algunas personas creen que fué casual producida por una fuga de gas; pero esta versión no es verosímil.

Man resultado heridas siete personas á consecuencia de este siniestro.

Londres 26.—El Standard publica hoy un despacho de Viena diciendo que la Puerta ha aplazado el envío de la circular diplomática á las potencias protestando contra el proceder de la Gran Bretaña en los asuntos del Sudan, y particularmente contra el desembarco de tropas en Suakin y Trinkitat sin el consentimiento del Sultan á pesar de los indiscutibles derechos de soberanía de éste sobre aquellos territorios como sobre el resto de Egipto.

El aplazamiento de la circular indicada reconoce solo por causa la presencia del general Gordon en el Sudan, cuya suerte no se quiere comprometer ni crear dificultades á su misión con las declaraciones de la Sublime Puerta.—Fabra.

A las siete de esta mañana ha fondeado en Cádiz, el vapor correo Coruña, procedente de la Habana y Puerto-Rico, conduciendo la correspondencia oficial y pública, 11 tripulantes y 230 pasajeros.

Del corresponsal de Las Provincias de Valencia, periódico conservador:

«Tan prólogos de distritos han estado los izquierdistas que se reúnan en casa del duque de la Torre para convenir candidaturas, que hasta los han dado á constitucionales no pertenecientes á su partido, los cuales, agradeciendo el regalo, sin duda alguna, no lo tendrán por muy eficaz.

El duque de la Torre es generoso, y en esta caso le cuesta poco trabajo complacer á los solicitantes.»

Además de los decretos anunciados, la Gaceta publica hoy los nombramientos de D. Joaquín Válcárcel y D. José Aparici, para vocal de la junta especial de ingenieros y para la secretaría de la dirección general respectivamente.

La conducta observada estos días por los guardias municipales estacionados en el Prado y la Castellana, se está haciendo insoportable.

No contentos con permitir á unos lo que niegan á otros, sus contestaciones son á la vez un rosario de palabras poco circunspectas, y la persona que se atreve á invocar su derecho, es amenazada con la prevención.

Ayer tarde, después de lo que pasó á dos periodistas y que ya conocen los lectores de EL CORREO, quiso atravesar el paseo del Prado un amigo nuestro, médico, que por razones de su profesion tenia que ir al barrio de Salamanca.

Y á pesar de que manifestó la causa que le llevaba á aquel punto, y expresó el deseo de que se le dejase pasar, los guardias se opusieron á ello, sin otra razon que la de la fuerza.

Creemos que tanto el alcalde como el gobernador, deberían dar á esos señores guardias algunas instrucciones que impidan sucesos como el que llevamos referido, pues se deben al público mayores consideraciones.

Escrito este snello, lo tenemos que ampliar para quejarnos asimismo, por la conducta que el agente de orden público núm. 229 y otros agentes ó inspectores, han observado con un redactor de EL CORREO, que al pretender pasar á la Cibelea para funciones del servicio fué detenido y llevado con malos modales á la prevención, donde prestada la correspondiente fianza, fué pnesto en libertad después de dos horas.

Con todo lo cual, parece que estamos retrocediendo á la época de Narvaez, en que todo funcionario se creía autorizado para abusar de su autoridad.

#### BALANCE DEL DIA.

Sigue la gente divirtiéndose y en grande, porque el tiempo que está haciendo convida á ello, y después porque aquí vivimos en perpétua fiesta, puede decirse, con lo temprano de sus frutos, que han ido sin parar en crescendo desde los democráticos bailes de la Alhambra, que está en funciones desde Diciembre, hasta los espléndidos de nuestra aristocracia, á su vez oscurecidos todos por el admirable y brillanteísimo anoche dado en casa de los señores duques de Fernán-Núñez, do que en otro lugar damos pñida idea y aquí apuntamos concisamente, porque sus dimensiones son tan extensas, como no puede menos, que hemos de reducir las demás secciones todo lo posible, sin que se salven otras noticias que han de quedarse para mejor coyuntura.

Además, que á cada día hay que darle lo que es suyo, y al público lo que pide con preferencia, si lo que pide se entiende es honesto y no implica daño de tercero.

Siempre el tercer día de Carnaval ha sido entre todos el más animado, porque los felices de los días anteriores repiten la suerte, y los vacilantes y medrosos se resuelven á probar fortuna.

Han faltado, sin embargo, bastantes coches de otras tantas familias; que bien entrada la tarde, de fijo estarían descansando de la fiesta de anoche; pero como ya este pueblo es tan grande, todo vacío se llena fácilmente, y más en una cadena cuyos últimos eslabones á las seis de la tarde, aún no habían podido pasar del promedio de la calle de Alca-

lá, como ayer y anteayer pasó con los coches rezagados; que por cierto es de los bromazos más pesados que pueden ocurrir al que pagando por un coche 70 duros, le sucede que no pueda llegar sino á la Cibelea, y eso entre dos luces.

En cuanto á esa otra fiesta de la política con que los partidos amenizan al país durante el año entero, lo más nuevo que hoy se ofrece es el artículo del Sr. Castelar en El Globo, lleno de dignidad y de datos interesantes sobre la conversación en el Retiro con el Sr. Cánovas, y cuyo extracto puede verse en primera plana.

Ciertamente que es cosa triste lo que dice el señor Castelar, y lo que dice, con razon, sobre el estado de pequenez á que han venido nuestros costumbres políticas, que algunos años de libertad y de tolerancia, habian elevado hasta un grado consolador; que hayen venido á este punto por las flaquezas de la prensa oficiosa, demasiado dúcil en escoger remitidos que solo reflejan adulación al Sr. Cánovas, cuyo mérito no necesita de tales sacrificios, y menos en daño de personas respetables cuya distinción en la política española, es debida á dilatados servicios y á grandes merecimientos.

Con tanta razon, pues como elocuencia se quejella el Sr. Castelar en su verdadera relacion, de este rebajamiento á que va siendo conducida la política española, que si fuese como la pintan á trechos los periódicos ministeriales, habría que renegar de un país dominado de un lado por la petulancia, y del otro sumido en la bajeza.

Sabrán Vds. que pareció el moro, en fuerza de tanto urgar, pero en hora infortunada, pues como era de suponer, dada su representación, ha aparecido en medio de cristianos, aunque no lo eran por sus acciones, los cuales daban en él, como secanos de Torquemada, insolentes y vengativos, por lo cual valdrá más seguir en su retraimiento.

De otras máscaras, más novedad y abundancia que los días anteriores; pero sin que hayamos visto nada notable.

El Salon de Conferencias del Congreso, poco animado: allí solo se hablaba del perdón por algunos gobernadores, de las multas, en cuanto los alcaldes entregan su dimision, cuidando entonces de pedirles el oficio correspondiente en que se impusieron, en prueba de la mayor generosidad... y prevision.

Los Reyes y la Familia Real han pasado también esta tarde por Recoletos y la Castellana. Ninguna otra cosa notable.

#### BOLSA.

COTIZACION OFICIAL DEL 26 DE FEBRERO.

FONDOS PÚBLICOS	ÚLTIMOS PRECIOS.	FONDOS PÚBLICOS	ÚLTIMOS PRECIOS.
4 p. 100 int. e.	62'00	Ob. Munic. de Id.	»
Id. fin del corriente	»	Ob. Eslanger de Id.	»
Idem fin próximo...	62'10	B. HIPOTECARIO	»
4 por 100 perp. ext.	61'10	Cédulas al 7 por 100...	»
8 por 100 exterior...	»	Idem al 6 por 100...	102'50
2 por 100 exterior...	»	Idem al 5 por 100...	»
4 por 100 amortizab.	74'30	B. h. al 6 por 100...	»
Carreteras de Abril	»	VRES. COMERCIALES	»
Idem de Agosto...	»	Ac. B. de España...	261'00
Idem de Marzo...	»	Idem Hipotecarios...	»
Idem de Julio...	»	Idem de Castilla...	»
Obras públicas...	»	Tranvía de E. y M.	»
Personnal...	»	Obligaciones de Id.	»
Ob. de A. de Cuba	»		
Billetes h. de Cuba	94'20		
Billetes de A. Madrid	»		

Paris, á ocho dias vista, á 90.  
Londres, á 90 dias fecha, 47'00.

#### Resumen.

La contratación poco animada, debido principalmente á la escasa concurrencia que hoy ha asistido á Bolsa.

En las contadas operaciones que se han hecho los cambios han estado sostenidos, y en general quedan indicados mejores precios después de las tres en la casilla de observaciones.

El 4 por 100 interior al contado solo ha tenido el cambio publicado de 62 por 100, pero se figura como corriente en lo publicado el de 61'90.

A fin del presente mes no se ha cotizado esta renta, pero creemos sea su precio el mismo de contado con diferencia de cinco céntimos.

A fin del próximo solo se ha anunciado el cambio de 62'10, indicando después en lo no publicado el de 62'15.

El 4 por 100 exterior se ha hecho á 61'10, pero en observaciones se fija el cambio de 61'20 dinero.

El amortizable á 74'30.

Los billetes de Cuba á 94'10, 15 y 20.

Y las acciones del Banco de España con un entero más; esto es, á 262 por 100.

#### Temperatura.

La temperatura de hoy á la sombra, segun las observaciones de los ópticos Sres. Aramburo Hermanos (calle del Príncipe, 12), ha sido la siguiente:

A las ocho de la mañana, 5° centígrados sobre 0.

A las doce de la misma, 12° idem sobre 0.

A las cuatro de la tarde, 11° idem.

La máxima fué de 45° idem.

La mínima, de 1° idem.

El barómetro marcó 709 milímetros, tiempo variable

#### Cultos.

Santo de mañana.—Miércoles de Ceniza.—San Baldo-

mero.—Ayuno con abstinencia de carne.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de Jesús Nazareno, donde por la mañana se celebrará misa mayor con sermón que predicará D. Guillermo Serrano, y por la tarde ejercicios y plática que dirá el señor rector.

En las parroquias habrá bendición é imposición de ceniza y misa cantada.

En Santiago predicará D. Andrés Salas.

En San Lorenzo el señor cura.

En las Recoletas el P. Pompilio.

En Monserrat el Sr. Villaroya.

En los Portugueses el Sr. Herce.

En Canizares el P. Fita.

#### Espectáculos para mañana.

Teatro Real.—No se ha recibido el anuncio.

Teatro Español.—24.º de abono.—Turno 6.º par.—A las ocho y media.—La pata de cabra.

Zarzuela.—De tres á seis y media de la tarde, gran baile infantil con regalos de juguetes.—Entrada 2 pesetas 50 céntimos. Los niños con disfraz, 1 peseta.

Apolo.—No se ha recibido el anuncio.

Comedia.—11.º de abono.—Turno 2.º par.—A las ocho y media.—El guapo rondeno.—Nos casamos?—Intermedios por el sexteto.

Circo de Pírico.—No se ha recibido el anuncio.

Novedades.—A las ocho y media.—(Beneficio).—Un capitán de lanceros.—En el cuarto de mi mujer.—El ruiñón.—Curro Cuchares.

Esclava.—Turno 2.º.—A las ocho y media.—Historias y cuentos.—Mantillo!

Lara.—Turno 3.º impar.—A las ocho y media.—Fete de yernos.—Vestirse de largo.—Juan y Pedro.—Los pantalones.

Martín.—A las ocho y media.—El faldon de la levita.—El jefe número 4.—Ida y vuelta.

Varietades.—A las ocho y media.—La prima donna (nueva).—Curry el esguillon.—Hoy sale, hoy.

Gran panorama nacional de Madrid.—Paseo de la Castellana.—Batalla de Tetuan, por Castellani.

Abierto al público todos los días, desde la salida á la puesta del sol.—Entrada, una peseta.

**Renta de Aduanas.**

Las cantidades y valores de los principales artículos exportados por las aduanas de la Península é Islas Baleares durante el año natural de 1883, representan un valor de 695.525.207 pesetas.

Comparada esta suma con la que alcanza la exportación de 1882, resulta una diferencia de más de 2.414.402 pesetas.

Los artículos que mayor exportación han alcanzado, son los siguientes:

Vino común, que figura por 250.276.563 pesetas; Jerez y similares, 54.564.764; generoso, 21.120.715; mineral de hierro, 63.389.071; idem de cobre, 39.519.554; idem de zinc, 1.508.070; demás minerales, 8.457.432; plomo, 57.058.120; cobre, pesetas 23.388.475; hierro y herramientas, 4.032.890; azogue, 2.628.846; aceite, 24.260.988; corcho, pesetas 12.375.275; frutas secas, 32.347.191; frutas verdes, 31.823.785; ganados, 9.934.376; harina de trigo, 8.847.321; conservas alimenticias, 7.935.588; lana en rama, 7.567.432; sal común, 5.240.679; cereales, granos y legumbres, 4.583.756 pesetas.

Comparando estos resultados con los que aparecen para 1882, resultan en alza el aceite, plomo, minerales, sal común y lana, y aparecen en baja los vinos comunes, de Jerez y generoso, los ganados y harina de trigo.

**Ingreso de la Academia Militar.**

La Gaceta publica hoy la siguiente real orden interesante para los que deseen ingresar en la Academia general militar:

«Con objeto de proporcionar á los aspirantes á ingreso en la Academia general militar los mismos derechos que conceden los respectivos reglamentos orgánicos á los que obtienen favorables calificaciones en los exámenes de entrada en otros centros de instrucción militar, y á fin de aumentar el contingente de alumnos que el cuerpo preparatorio oficial debe proporcionar á las Academias de aplicación, S. M. el Rey (Q. D. G.) se ha dignado resolver que desde la próxima convocatoria para su ingreso en la Academia general militar se permita el examen de las asignaturas comprendidas en el programa del primer curso académico á los aspirantes que obtengan la calificación

de admitidos en los ejercicios del concurso; debiendo ingresar desde luego en la Academia de aplicación de Administración militar ó en el segundo de la general los que hayan alcanzado la nota de Bueno en ese examen extraordinario.»

**OFICIAL.**

**Presidencia.**—Real decreto declarando mal suscitada una competencia promovida entre el gobernador civil de la provincia de Oviedo y el juez de primera instancia de la Pola de Lena.

**Guerra.**—Reales órdenes dando de baja definitiva en el ejército á los alféreces de reserva D. Isidro Ripanell Gironella y D. Ramon Rodrigo y Beltran.

**Fomento.**—Real orden concediendo á D. Baldomero Villegas 694 áreas de marismas de la ría de Santoña para mejorar la industria que tiene establecida en un molino harinero, término municipal de Bóo, provincia de Santander.

**Estado.**—S. M. ha tenido á bien conceder el *Regium exequatur* á D. Simon G. de Pinares, cónsul general de Colombia en la isla de Cuba; á Mr. Harrison B. Mc. Kay, cónsul de los Estados-Unidos en Santa Cruz de Tenerife, y á D. Juan Antonio Bancos, cónsul de la República del Uruguay en la Habana.

S. M. se ha servido asimismo autorizar á los señores D. Esteban Costa, D. Antonio Lavezzari, D. Vicente Furiati y D. Luis Carlos Bottino, para que puedan seguir desempeñando sus respectivos cargos de agentes consulares de Italia en Arecibo, Mayagüez, San Juan de Puerto-Rico y Santiago de Cuba, y á D. Permin Ripalda para vicecónsul de los Países-Bajos en San Sebastian.

**Espectáculos.**

El sábado próximo se celebrará en el teatro de la Comedia el beneficio del aplaudido actor de este teatro Sr. Aguirre.

En obsequio del beneficiado tomarán parte en la función el eminente artista D. Antonio Vico y la primera tiple señora García. Esta última cantará la zarzuela *Música clásica*, en unión del Sr. Rossell.

Ha sido representado con mucho éxito en uno de los teatros de Sevilla el aplaudido drama del señor Pleguezuelo *Mártires é delincuentes*. Dentro de

breves días se estrenará esta obra en los teatros de Córdoba, Cádiz y Alicante.

En la presente semana se estrenará en el teatro Lara un juguete titulado *Juan y Pedro*.

Se ensayan para representar en breve en el teatro Elava las obras nuevas *Los pájaros volando* y *Noche horrible*.

**Ocurricencias:**

A las cuatro de la madrugada se declaró un incendio en un horno de la calle de Zurbarán, que quedó extinguido á los pocos momentos.

Un sugeto entró en una pastelería de la calle del Meson de Paredes, y despues de hacer diez reales de gasto, se negó á pagarlos, por cuyo motivo fué preso.

Habiendo detenida una jóven de diez y ocho años que hace un mes se fugó del cuarto tercero, casa número 5 de la calle de Caracas, llevándose ropas de sus amos.

A las cuatro de la tarde el guardia municipal número 29, auxiliado por dos de Seguridad, detenido en la calle de Almagro á Juan Vacas Moreno, de veinticuatro años, presunto autor de la herida causada á Modesta Izquierdo el día 20 en la escalera de una casa de la calle de los Reyes.

A las cuatro y media de la tarde riñeron Ruperto Gonzalez Alvarez, de cuarenta y tres años, trapero, natural de Peñafiel (Valladolid), y Francisco Luque Soria, de treinta y nueve años, de Archidona (Málaga), en el Bazar de las Américas, situado en la Ribera de Curtidores.

Cuando acudieron los guardias hallaron al primero con varias lesiones en una mano y al otro con heridas graves en el costado izquierdo y en la mano. Ambos fueron curados en la Casa de Socorro, y el que se hallaba más grave trasladado al hospital Provincial.

Tres sugetos hicieron 21 rs. de gasto en una taberna de la calle de Fuencarral y se negaron á pagarlos. Uno de ellos está preso.

Al regresar de paseo, á las siete de la noche,

los inquilinos del cuarto principal, casa número 22 de la calle de Santa Ana, hallaron la puerta descerrajada y la falta de gran número de ropas y alhajas.

—A las ocho de la noche se declaró un ligero incendio en la calle de San Bernardo, número 49, principal, que fué extinguido en breve.

**Disposiciones de Guerra:**  
Nombrando á los comandantes del cuerpo de Estado Mayor de plazas, D. Andrés Lezeano, coronel mayor de la plaza de Ciudad Rodrigo, y don Pablo Mero y Rey, de la plaza de Gerona.

—Nombrando para los siguientes destinos en Puerto-Rico á los jefes de aquel ejército:

Tenientes coroneles, D. Luis Quijano, comandante militar de Arecibo, y D. Enrique Rodriguez, de Vieques.

Comandantes, D. Dámaso Lizorain, comandante militar de Aguadilla; D. Valentin Alonso, de Humacao; D. Andrés Teruel, de Guayama, y don Cayetano Caparros, del batallón de Valladolid.

—Destinado al nuevo regimiento montado de artillería al coronel D. Enrique Buelta.

**Franceses y alemanes en la lucha mercantil**

**Paris 26.**—De los datos recogidos por la comisión parlamentaria que entiende en la información sobre la crisis industrial, resulta que los alemanes hacen gran competencia en muchos artículos franceses, habiendo adoptado sus cartones, las etiquetas, los títulos, los modelos y los patrones.

En vista de esto, los industriales franceses creen indispensable la celebración de tratados que garanticen más la propiedad industrial.

Respecto de la crisis porque atraviesan los pequeños industriales de Paris, resulta que los grandes almacenes de novedades que compran al por mayor á las grandes fábricas, están destruyendo las pequeñas industrias establecidas en Paris, las cuales no pueden luchar con los elementos de que dispone el comercio y la fabricación al por mayor.

Imprenta de El Correo, á cargo de P. Fernandez. Calle de San Gregorio, número 8.

**INMENSOS ALMACENES DE LA ISLA DE CUBA**  
MONTERA, 18 Y ADUANA, 2 MADRID

Cuantas personas se han dirigido á estos Almacenes para comprar equipos y ropas blancas, han quedado tan contentas y satisfechas que podriamos publicar cartas de agradecimiento que nos honran sobremanera.

Precios fijos rebajados despues del inventario.

Equipos para novia, compuesto de 120 prendas ricas, valen 6.000 rs., á pesetas.....	1.000
Canastillas para recién nacidos, compuestas de 70 piezas, por pesetas.....	200
Equipos de 7.000 reales, compuestos de 80 prendas, por pesetas.....	500
Camisas con tiras bordadas, que valen 40 reales, á pesetas.....	6
Enaguas con jareton y camisas para dormir, á pesetas.....	3.50
Pantalones de percal fino francés con bordados, á pesetas.....	8
Mantelerías adamascaadas para seis cubiertos, á pesetas.....	14
Toallas y servilletas de alta fantasia, desde pesetas.....	1
Courtray, retortas, holandas y batistas para sabanas, en el ancho que se pidan, desde pesetas.....	2
Mantas de Sajonia y colchas inglesas de piqué, desde pesetas.....	15

Remesas á todas las provincias de España; pidanse muestras y catálogos al propietario D. Eduardo Garcia quien los remite gratis á vuelta de correo.

**LA ISLA DE CUBA**  
MONTERA, 18 Y ADUANA, 2 MADRID

**GRANDES VIVEROS DE ARBOLES DE SOMBRA Y ADORNO**

Plátanos orientales muy bien formados, de cuatro años y cuatro metros de altura, á 4 rs. uno.

Idem de tres años y tres metros, á 3 rs.

Lombardos de gran desarrollo, como puede observarse en ejemplares que hay inmediatos al vivero: plantones de tres años y tres metros, á 3 rs.

Fresnos de id. id., á 3 rs.

Idem menores, á 2 1/2 rs.

Piramidales de tres metros, á 1 1/2 rs.

**Arboles de mayor tamaño**  
para formar inmediatamente alameda, á precios convencionales.

Tambien hay plantas de magnolias grandifloras.

Dirijanse los pedidos al administrador de la fábrica de harinas de Las Caldas, de Besaya. Embalaje de cuenta del comprador, puestos sobre wagones en Las Caldas.

**Enfermedades secretas** hallan curación radical por mi método, basado en recientes descubrimientos científicos y en el éxito obtenido, en los casos más desesperados, sin resultar la menor turbación en las funciones del organismo. Asimismo cura las enojosas consecuencias de los pecados de la juventud, **neurosis é impotencias.**

**Discreción garantida**  
Suplico el envío de una descripción exacta de la enfermedad.

**DR. BELLA**  
PARIS.—6, Place de la Nation, 6  
Individuo de muchas sociedades científicas.

**MADAME ANTOINE**  
Limpia la dentadura por 6 rs., y coloca piezas americanas desde 16 reales. Infantas, 12, segundo.

**DUROS. 50.000.000 DUROS.**  
**LA EQUITATIVA DE LOS ESTADOS UNIDOS**  
SOCIEDAD DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA  
AUTORIZADA EN ESPAÑA POR R. O.



DOMICILIO SOCIAL, 120, BROADWAY, NEW YORK  
**Oficinas de la Sucursal en España**  
13, PUERTA DEL SOL, 13, MADRID

Esta Sociedad se caracteriza por la sencillez de sus contratos, no ocasionados á discusiones técnicas, y por ser la única que expide pólizas indisputables, las cuales se pagan, sin la demora que es tan usual en otras Compañías, inmediatamente despues de acreditar su vencimiento en las oficinas de la Sociedad. La Equitativa se caracteriza además por no tener ninguna reclamación pendiente de litigio, y por repartir la totalidad de sus beneficios entre los tenedores de sus pólizas.

**EN 1882**

El activo fué mayor de, duros... 48.000.000	El ingreso, duros... 11.870.171'41
El sobrante..... 10.000.000	Pólizas emitidas en 1882, duros... 62.262.279'00

Las pólizas en vigor de *La Equitativa* en 1882

**DUROS. 232.829.620 DUROS.**

Se darán prospectos é instrucciones en las oficinas de la Sucursal MADRID 13, PUERTA DEL SOL, y en provincias, por sus Delegados y Agentes.

**EL CENTRO** de criados de todas clases. Milanenses, 7, pral.

Para perfección en ropa blanca fina, equipos de novia, canastillas y ajueres.

**EL PARAISO**  
Carretas, 27 y 29, entres. °

**IMPORTANTE DE LA EPILEPSIA**  
pasmos eclámpsia y neurosis  
SECURAN RADICALMENTE CON MI MÉTODO  
Los honorarios serán satisfechos despues de la cura completa.  
Tratamiento por correo.

**Prof. Dr. Albert.**  
Honrado por la Sociedad científica francesa con la Medalla de oro de 1.ª clase, para mérito eminente. PARIS.—6, Place du Trone, 6.

**A LOS QUE PADECEN DEL ESTÓMAGO**  
Doble magnesia incolora, antibiliosa y efervescente, preparada por R. Hernandez

Usada como explica la instrucción, se combaten las gastralgias y otras afecciones del estómago. Precio, 6 y 10 rs. frasco: depósitos Madrid, farmacia de R. Hernandez, calle Mayor, 27 y 29, y Serrano, 14.—Alicante, Mayor, 22.

**JARDIN DE CAPUCHINOS**  
GRAN ESTABLECIMIENTO DE HORTICULTURA VALENCIA

Completa y variada colección de frutales (200 variedades). Preciosas plantas de estufa é invernadero, propias para adornar salones.

Arboles de sombra, arbustos de adorno y plantas de aire libre.

Renombradas colecciones de claveles y rosales (300 variedades).

Encalyptus glóbulos para grandes plantaciones.

Plantaciones de parques, paseos y jardines.

Precios sin competencia. Embalajes gratis.

**GRANDES ALMACENES DE SANTA CRUZ**

Sedería en negro, colores y fantasia.

Mantillas, velos encajes é imitación.

Laneras para trajes de señora.

Confecciones, abrigos y visitas.

Cortinajes, centros y visillos.

Artículos especiales para baile y sociedad.

1 PLAZA DE SANTA CRUZ Y BOLSA, 16

**LOCAL**  
Se desea uno que sea muy espacioso en sitio céntrico.—Darán razon en la administración de este periódico.

**AGUA DE CARABAÑA**  
AUTORIZADA  
por real orden fecha 11 de Diciembre de 1883

Recomendada eficazmente por todas las notabilidades médicas que la han conocido, así como las academias y cuerpos científicos de medicina, distinguida con el mayor premio á aguas minerales en la Exposición general farmacéutica con la

**GRAN MEDALLA DE ORO**  
por la Sociedad Científica Europea domiciliada en Paris, con la Medalla de Oro en la Exposición nacional de Minería y aguas minerales, con medalla de oro en la Exposición de Valencia. Nunca producto alguno ha alcanzado la autoridad científica que tiene hoy el **Agua de Carabaña**; ni uno solo de los profesores que la han empleado deja de usarla y recomendarla eficazmente y con absoluta preferencia; de ello informa todo el más conocido profesor de la corte por haber sido quien primero la ha conocido.

**EL AGUA DE CARABAÑA**  
ES EL MEJOR PURGANTE CONOCIDO  
seguro, suave, benigno, eficaz

para todas las edades, sexos y temperamentos. El **Agua de Carabaña** es un notable específico para la curación de las enfermedades gastro-hepáticas, del estómago, del vientre, bigado y todas las de estas regiones. El **Agua de Carabaña**, ha resuelto el deseado problema de encontrar en ella un purgante seguro, que no irrita en ningún caso, debiendo por esta razon, reemplazar á todos los demás, naturales ó artificiales conocidos.

El **Agua de Carabaña** es un seguro medicamento para infantas enfermedades de la piel al interior y al exterior.

**EL AGUA DE CARABAÑA**  
se vende en todas las buenas farmacias de las capitales y poblaciones de importancia.  
Depositarlo general, R. J. CHAVARRI.  
87, CALLE DE ATOCHA, 87, MADRID.

**JARABE DE DIGITAL DE LABELONYE**  
Empleado con gran éxito desde hace ya mas de treinta años por los Facultativos de todas las Naciones contra las diversas afecciones del corazón, contra la Hidropesia, las Bronquitis nerviosas, el Garrotillo, el Asma y contra todos los desórdenes de la circulación.

**GRAGEAS DE GÉLIS Y CONTÉ**  
DE LACTATO DE HIERRO  
Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris, que en dos ocasiones diferentes, á veinte años de intervalo la una de la otra, ha hecho constar su superioridad decidida sobre todos los demás ferruginosos conocidos, así como su eficacia probada contra las enfermedades que reconocen por causa el empobrecimiento de la sangre.

**ERGOTINA Y GRAGEAS DE ERGOTINA de BONJEAN**  
(Premiadas con una Medalla de Oro por la Sociedad Farmacéutica de Paris)  
La solución de **Ergotina de Bonjean** constituye uno de los mejores hemostáticos que se conocen. Las **Grageas de Ergotina de Bonjean** se emplean para facilitar los alumbramientos y cortar las hemorragias de todo género.

Depósito general: Farmacia de LABELONYE, calle de Aboukir, n.º 99, en Paris y en las principales farmacias de todas ciudades.

**Curacion infalible de LA TOS**  
por crónica y rebelde que sea, con las nuevas PASTILLAS PECTORALES DEL DR. MARQUÉS

¡Probadas y las bendecidas!  
De venta en su farmacia y laboratorio, calle del Hospital número, 190, Barcelona.—Caja, 6 rs.—Por correo, 7 rs.—En Valladolid: don Mariano Perez Minguéz y D. E. Alonso Oja.